

RAD.11001310300420200036100

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C.,
VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Encontrándose al despacho el presente asunto para proveer lo que en derecho corresponda, se dispone:

1.- En el pdf 22 se observa que se remitió al correo leidy.duque@americaschoolway.com, la notificación personal a la demandada a LADY JOHANNA DUQUE GAMBA, con resultado negativo, según lo certificado por la empresa de correos.

Así las cosas, se autoriza para que realice la notificación al correo, ladyduque85@gmail.com; en caso de que resulte negativo deberá notificarlo en la dirección física aportada en el pdf 25, arrojando las constancias respectivas.

2.- En pdf 23 página 102 se observa que a la demandada LUZ MARINA BAEZ PEREZ, se le envió de manera física notificación a la Cll 12 A 71 B-40 Torre 11 Apto 703, con resultado EFECTIVO (SI HABITA O TRABAJA): así las cosas, conforme a lo dispuesto en el art. 8 del decreto 806 de 2020, se tiene por notificada a la referida ejecutada sin que a la fecha haya acreditado el pago de la obligación y/o arrojado algún medio exceptivo.

3.- La actora proceda a notificar a la demandada ESCUELA AMERICANA DE IDIOMAS SAS EN LIQUIDACION WORDBEE, como quiera que se observa que la misma se encuentra en estado de liquidación, deberá notificarse al liquidador de la misma, para lo cual la actora deberá indicar quien es la persona que funge en tal calidad, indicando la dirección para efecto de notificaciones, así como las constancias de la diligencia de notificación.

4.- Acéptese la renuncia del poder del Dr. HENRY MAURICIO VIDAL MORENO, como apoderado de la subrogataria Fondo Nacional de Garantías.

Se insta al citado Fondo para que designe apoderado quien habrá de representarlo en las presentes diligencias.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP. -

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO [V.](#)

La anterior providencia se notifica por

Estado [E.](#) No. [104](#)

Hoy: 28 de **Noviembre** de 2022.


RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Secretaria